

Proyecto:

374 - AE. EQUIPAMIENTO PARA DIEZ UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE NUEVA GENERACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

Indicador:

01F.-Contribuir al acceso a servicios básicos de rehabilitación de las personas con discapacidad temporal o permanente mediante sesiones de rehabilitación.

Medio de Verificación:

Estadísticas de población con discapacidad fuente INEGI 2020

Ubicación Física:

Librero número 3, número de inventario 5111000109-8 color café, fila número 2 en oficina de supervisión de unidades básicas de rehabilitación

Responsable del Proyecto

Vo. Bo.

LTFYR Janeth Morales Meneses

Jefa del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad Dr. Carlos Stefano Galindo Nohpal

Director de Atención a la Salud y Discapacidad

DICIEMBRE 2024





DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

ACTIVIDAD:

ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FUENTE INEGI 2020 OIF.-CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN DE LAS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE MEDIANTE SESIONES

DE REHABILITACIÓN.

FECHA:

DICIEMBRE 2024

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo. 2020

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	Población con discapacidad		
		Total	Hombres	Mujeres
Tlaxcala	Total	54,323	25,916	28,407
	0 a 4 años	1,825	1,013	812
	5 a 9 años	1,849	1,051	798
	10 a 14 años	2,041	1,097	944
	15 a 19 años	2,344	1,230	1,114
	20 a 24 años	2,106	1,131	975
	25 a 29 años	1,934	1,008	926
	30 a 34 años	1,859	965	894
	35 a 39 años	1,935	1,006	929
	40 a 44 años	2,276	1,112	1,164
	45 a 49 años	2,779	1,359	1,420
	50 a 54 años	3,480	1,563	1,917
	55 a 59 años	3,704	1,649	2,055
	60 a 64 años	4,368	1,992	2,376
	65 a 69 años	4,118	1,920	2,198
	70 a 74 años	4,054	1,851	2,203
	75 a 79 años	4,026	1,898	2,128
	80 a 84 años	3,783	1,639	2,144
	85 y más años	5,842	2,432	3,410
	No especificado	0	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

OROPEZA

REVISÓ

LTFYR GUADA

IEFA DE OFICINA DE DISCAPACIDAD

RALES

IEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPONSABLE DEL **PROYECTO**

Definiciones:

-Población con discapacidad: Personas que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

-Población con limitación: Personas que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria como: ver, oir, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

-Problemas o condición mental: Estado alterado de salud mental (desde el nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, lesión o proceso de envejecimiento), que dificulta a la persona a participar en actividades de la vida social comunitaria e interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etcétera). El estado de salud mental alterado incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera.

Notas:

La suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición mental es mayor a la población total en dicha situación, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación. La información está referida al 15 de marzo de 2020

Vo.Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOHPAL DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD